

ANUNCIO de 16 de enero de 2004, sobre construcción de hotel-restaurante.

Situación: Paraje de la Nava. Promotor: D^a María de los Ángeles Rosado Colmenero, en Brozas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de hotel-restaurante. Situación: Paraje de la Nava. Promotor: D^a María de los Ángeles Rosado Colmenero. Brozas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 16 de enero de 2004, sobre construcción de estación de servicio y restaurante-hotel. Situación: Glorieta de enlace de la autovía A-66 Aldeanueva del Camino, P.K. 436,400. Promotor: Melón, S.A., en Aldeanueva del Camino.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995),

somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de estación de servicio y restaurante-hotel. Situación: Glorieta de enlace de la autovía A-66 Aldeanueva del Camino, P.K. 436,400. Promotor: Melón, S.A. Aldeanueva del Camino.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ANUNCIO de 30 de enero de 2004, por el que se notifica a D. Roberto Carlos Lozano López, la Resolución del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el procedimiento de concesión de ayudas conforme a la Orden de 3 de junio de 2003, por la que se convocan becas-colaboración para realizar Proyectos fin de carrera implementados en Gnu/Linux en la Universidad de Extremadura durante 2003.

No habiendo sido posible la práctica en el domicilio del interesado de la notificación individual de 4 de noviembre de 2003, registro de salida nº 301177, de la resolución del procedimiento conforme al artículo 10 de la Convocatoria, recaída en el expediente LIN03A003, titular Roberto Carlos Lozano López, y seguido por la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley